



De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 8 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 18 de noviembre, por la que se resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema general de acceso libre, en la escala de Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres, Especialidad Veterinaria (con permiso conducción B+E) de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobadas las listas provisionales de personas aspirantes admitidas.

**SEGUNDO.-** Publicar como Anexo la lista provisional de personas aspirantes admitidas, donde constan apellidos y nombre y listas de espera seleccionadas, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Para evitar errores y hacer posible la subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes comprobarán que constan en la relación de admitidas, y se asegurarán de que los datos para su identificación (apellidos y nombre) coinciden exactamente con los que constan en los documentos correspondientes.

**TERCERO.-** En caso de se hubiera omitido a alguna persona aspirante en estas listas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tablones de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través del formulario "Aportación de documentación requerida o complementaria a una solicitud anterior", disponible en la sede electrónica: <https://sede.unizar.es/solicita> en la categoría "Procedimientos genéricos". Podrá acceder, mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Para subsanar la falta del pago de la tasa se deberá adjuntar comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de participación (importe establecido en la base 3.3. de la convocatoria), mediante transferencia bancaria al número de cuenta: ES74 2085 0168 5803 0001 7984, de la entidad financiera Ibercaja, haciendo constar como concepto "Pruebas selectivas Técnicos Superiores Laboratorio y Talleres\_Veterinaria\_Permiso B+E" y el nombre y apellidos de la persona interesada.

Para subsanar la falta de acreditación de la exención del pago de la tasa por derechos de examen, por no haber tenido ningún ingreso durante los seis meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria o que sus ingresos no hayan superado el importe del salario mínimo interprofesional en tal periodo, podrán presentar el siguiente modelo:

[https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/impresos\\_comunes/Declaraci%C3%B3n%20Jurada\\_ausencia%20ingresos.pdf](https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/impresos_comunes/Declaraci%C3%B3n%20Jurada_ausencia%20ingresos.pdf)

Las personas aspirantes excluidas por ausencia de declaración responsable, deberán presentar declaración jurada de cumplirlos según el siguiente modelo:

[https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/impresos\\_comunes/Declaraci%C3%B3n%20Jurada\\_base2.pdf](https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/impresos_comunes/Declaraci%C3%B3n%20Jurada_base2.pdf)

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente*



c32b21e9f56c3f6fa51d3e2cc24d3c58

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c32b21e9f56c3f6fa51d3e2cc24d3c58>

CSV: c32b21e9f56c3f6fa51d3e2cc24d3c58	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	22/12/2023 09:07:00	



LISTA DE ESPERA

APELLIDOS Y NOMBRE

Huesca Teruel Zaragoza

ESPADA AGUIRRE, MÓNICA

X

X

HEDMAN ALTAMIRANO, CARLOS ALFONSO

X

X

RUIZ DE ARCAUTE RIVERO, MARTA

X



c32b21e9f56c3f6fa51d3e2cc24d3c58

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c32b21e9f56c3f6fa51d3e2cc24d3c58>

CSV: c32b21e9f56c3f6fa51d3e2cc24d3c58	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	22/12/2023 09:07:00	